



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE 2019.

En Zaragoza, a veintiuno de marzo de dos mil diecinueve, siendo las doce horas y treinta y cuatro minutos de la mañana, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, se constituye, en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Derecho, presidida por su Decano, el Dr. D. Javier LÓPEZ SÁNCHEZ, con la asistencia de los miembros de la misma que seguidamente se relacionan:

Decano:

- Dr. D. Javier López Sánchez

Profesor Secretario:

- Dra. Dña. Carmen Bayod López

Vicedecanos:

- Dr. D. Ángel Luis Monge Gil
- Dr. D. Antonio García Gómez
- Dra. Dña. Belén Mayo Calderón
- Dr. D. Gonzalo Arruego Rodríguez

Representantes del profesorado:

- Dr. D. Joaquín Álvarez Martínez
- Dra. Dña. María Elena Bellod Fernández de Palencia
- Dr. D. José Luis Bermejo Latre
- Dr. D. Miguel Ángel Boldova Pasamar
- Dr. D. Pedro Bueso Guillén
- Dr. D. Enrique Cebrián Zarzuca
- Dra. Dña. Regina Garcimartín Montero
- Dra. Dña. Silvia Gaspar Lera
- Dr. D. Juan Francisco Herrero Perezagua
- Dr. D. Alberto Lafuente Torralba
- Dra. Dña. Aurora López Azcona
- Dr. D. Carlos Martínez de Aguirre y Aldaz

- Dra. Dña. Reyes Palá Laguna
- Dr. D. Javier Pérez Milla
- Dra. Dña. Teresa Picontó Novales
- Dra. Dña. María Ángeles Rueda Martín
- Dr. D. Sergio Salinas Alcega
- Dra. Dña. Mercedes Zubiri de Salinas

Administradora:

- Dña. Isabel Luengo Gascón

Representantes PAS:

- Dra. Dña. Belén Causapé Gracia.
- Dña. Teresa Clerencia Pérez
- Dña. Isabel Luengo Gascón

Representantes del alumnado:

- Dña. Isabel Cortés Escartín
- D. Julián Díaz Borderías
- D. Pablo Jarque Casabón
- Dña. Sara Lasheras Garrido
- D. Álvaro Lombardo Mañes
- D. Álvaro Morlanes Galvez
- Dña. María Mur Mecerreyes
- D. Juan Ignacio Munera Rufas
- D. Álvaro Gonzalo Nadal Morte
- Dña. Elvira Tobías de Gregorio

Directores de Departamento, coordinadores y asistentes en calidad de invitados. Dra. Dña. Carmen Tirado Robles, Directora del Departamento de Derecho Público; Dra. Dña. Lucía Molinos Rubio, coordinadora del MUA y MUGA.

Junta ordinaria
21/03/2019. Núm. 33



4da41192e16974e14d24a9bd96f64988

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4da41192e16974e14d24a9bd96f64988>

| | | | |
|--|--|--------------------------------------|--|
| CSV: 4da41192e16974e14d24a9bd96f64988 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 12 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ JAVIER LOPEZ SANCHEZ | Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho Decano de la Facultad de Derecho | 17/05/2019 08:10 17/05/2019 09:42 | |

Han excusado su asistencia a la Sra. Secretaria de la Facultad los profesores doctores: Dña. Elena Zabalo Escudero, Dña Eva Sáenz, Dña. Sara Alcázar, D. Antonio Embid Irujo, D. José Luis Moreu Ballonga, Dña. Cristina Bueno Maluenda; D. Mario Varea Sanz, Dña. Angelina Lázaro Alquezar y Dña Carmen Alastuey como representantes del profesorado.

ORDEN DEL DÍA:

Primero. Aprobación del Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el pasado 20 de diciembre de 2018. (Se adjunta el borrador correspondiente).

Segundo. Informe del Sr. Decano.

Tercero. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Sr. Decano da la bienvenida a los asistentes y abre la sesión.

Primero. Aprobación del Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el pasado 20 de diciembre de 2018. (Se adjunta el borrador correspondiente).

El Sr. Decano interpela a los miembros de la Junta acerca de si observan algún error u omisión en las actas objeto de aprobación.


No habiendo ninguna manifestación al respecto, el acta es aprobada **por asentimiento** de todos los presentes.

Segundo. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano toma la palabra e informa a los asistentes que han pasado más de los dos meses reglamentarios para reunir a la Junta, las razones han sido la celebración de los exámenes de los estudiantes, así como no haber habido durante este tiempo cuestiones sobre las que la Junta tuviera que pronunciarse.

Dicho esto, procede a informar de las siguientes cuestiones:

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4da41192e16974e14d24a9bd96f64988>

| | | | |
|--|--|--------------------------------------|---|
| CSV: 4da41192e16974e14d24a9bd96f64988 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 12 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ JAVIER LOPEZ SANCHEZ | Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho Decano de la Facultad de Derecho | 17/05/2019 08:10 17/05/2019 09:42 | |

I. Asuntos tratados y acuerdos adoptados en el seno de las Comisiones de Evaluación de la Calidad y de Garantía del Centro.

En los meses de noviembre y diciembre de 2018 se han reunido las Comisiones de Evaluación de las distintas titulaciones y las correspondientes Comisiones de Garantía durante el mes de enero de 2019 en las que se aprobaron los correspondientes planes de innovación y mejora. Siendo estas Comisiones delegadas de la Junta de Facultad, procede informar a la misma de los siguientes acuerdos:

1. En la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho se adoptaron los siguientes acuerdos en relación con la titulación del Grado en Derecho:

1. Solicitar un incremento de medios, tanto técnicos como económicos, para llevar a cabo la traducción al inglés de las guías docentes.

2. Formar a los profesores en el uso y manejo de los sistemas anti-plagio.

3. Solicitar de rectorado una modificación de la normativa del sistema de evaluación. El vigente Reglamento sobre normas del aprendizaje regula un sistema de evaluación continua que permite a los estudiantes optar, además, por una prueba global debiendo el profesor elegir siempre la mejor calificación.


Este sistema de evaluación continua 100% no recoge el sistema mixto: 30/70 de nuestro Centro, donde no debería ser aplicable el sistema de elección de mejora al estudiante.

4. Elevado número de estudiantes por curso que en algunos grupos supera ya los 110 matriculados. Se solicita la rebaja del número de estudiantes de nuevo ingreso. Con todo, en el pasado Consejo de Gobierno ya se aprobaron 308 alumnos de nuevo ingreso en Grado en Derecho y 80 en la DADE.

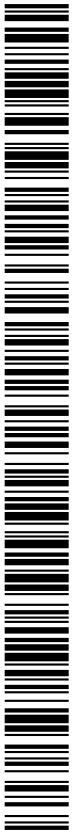
5. Contratación de más profesores jóvenes.

6. El cómputo de la asignatura Prácticum y TFG que se ha de hacer por el centro de fase 0 de POD se debe llevar a cabo de forma conjunta y global para las titulaciones de Grado en Derecho y DADE.

7. Las áreas deben llevar a cabo una planificación más racional de las prácticas tipo 6. En relación con ello se ha observado que en algunas áreas se adoptan estas prácticas con la finalidad solicitar la contratación de más profesores asociados, lo que hay que decir que perjudica al centro, al incrementar el porcentaje de profesores no permanentes sobre el de permanentes

| | | | |
|--|--|--------------------------------------|---|
| CSV: 4da41192e16974e14d24a9bd96f64988 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 3 / 12 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ JAVIER LOPEZ SANCHEZ | Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho Decano de la Facultad de Derecho | 17/05/2019 08:10 17/05/2019 09:42 | |

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4da41192e16974e14d24a9bd96f64988>



Por otro lado, además, se ha de tener en cuenta que el incremento de estas prácticas de tipo 6 no puede superar el límite del encargo contable (número de estudiantes/índice de experimentalidad), puesto que si se supera no se van a conceder plazas de profesor asociado.

Por último y en relación con todo ello, comenta el Decano los acuerdos adoptados en la Comisión de Biblioteca, donde se puso de manifiesto lo que se señala a continuación:

Las Guías docentes de las asignaturas deben contar con una bibliografía suministrada por los profesores, sólo así, desde biblioteca, se conocerán los manuales recomendados y podrán ser adquiridos para consulta y préstamo, en su caso, a los estudiantes. En esta Comisión de Biblioteca se observó que la Facultad de Derecho tiene el índice más bajo en la publicación de bibliografía en las Guías docentes, si bien es cierto que los profesores indican la bibliografía necesaria a través del ADD o por otros medios, pero así no llega a biblioteca para adquirir los manuales.

En razón de ello, la CGC del Centro va a ser más rigurosa en la exigencia y cumplimiento en hacer constar en las guías docentes la bibliografía.

• Proyecto de Innovación Docente de la Facultad.

El centro va a solicitar un proyecto de innovación docente con el objeto de estudiar la carga de trabajo en las diversas asignaturas de la titulación de Grado en Derecho.

• Mejora del Plan de estudios de la titulación de Grado en Derecho.


Esta mejora se abordará a través de un plan estratégico. Señala el Decano que ya en su mandato anterior intento llevar a cabo unas actuaciones de mejora del mismo (cambio de horarios, tratar algunas asignaturas como anuales, etc.) que no fueron aprobados por la Junta,

La mejora del plan de estudios debe ser abordada de forma global, si bien no parece que sea ahora el momento puesto que la secretaria del Centro se ha visto afectada por una disminución de personal que será repuesto en abril, pero con nuevos funcionarios a los que habrá que formar en las actividades que han de desarrollar.

2. Acuerdos de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster Universitario en Abogacía (MUA) contenidos en el Plan de Innovación y Mejora.

El pasado 19 de noviembre de 2018 hubo, como ya se informó en su momento, una visita de seguimiento por parte de la ACPUA, que tras las averiguaciones pertinentes sobre el desarrollo de esta titulación emitió un informe favorable a la misma, si bien, con algunas recomendaciones o mejoras, que les paso a indicar.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4da41192e16974e14d24a9bd96f64988>

| | | | |
|--|--|--------------------------------------|---|
| CSV: 4da41192e16974e14d24a9bd96f64988 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 4 / 12 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ JAVIER LOPEZ SANCHEZ | Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho Decano de la Facultad de Derecho | 17/05/2019 08:10 17/05/2019 09:42 | |

El informe concluye que la única deficiencia que no se ha subsanado es la relativa a la mejora de los índices de respuesta de las encuestas de satisfacción. Al respecto, el Decano informa de que las coordinadoras de la titulación explicaron a los miembros del panel de visita que han trasladado a los responsables de Rectorado las opiniones de los alumnos sobre este asunto: solicitan mayor seguridad en el anonimato de las respuestas, poder realizarlas en papel y que tengan un formato más sencillo (cada asignatura es impartida por varios profesores y tienen que realizar un gran número de encuestas).

Por otra parte, se hace constar en el informe que hay dos aspectos que han mejorado de manera sustancial, pero existe margen de mejora:

1. La coordinación entre los profesores.

En el informe consta que se ha detectado un problema en cuanto al esfuerzo docente a lo largo del Máster, centrado en el segundo semestre, en donde se concentran las “Prácticas I” y algunas asignaturas de gran carga docente y, por ello, se recomienda revisar la distribución interna de asignaturas y créditos, tanto focalizando las prácticas en un solo semestre como redistribuyendo internamente el orden de impartición de las asignaturas del Máster. Al respecto, el Decano señala que la Comisión de Garantía lo estudiará, aunque en otras ocasiones ha comentado que la impartición de las “Prácticas I” en el segundo semestre tiene también aspectos positivos para el aprendizaje del alumno.

2. La publicación de la lista de los profesores del Máster y de sus *curricula* en la página de la titulación y no a través del enlace a otras páginas web, como la relativa las guías docentes (en la que se incluyen los profesores de las asignaturas) o a sideral (en la que se incluyen los CV de los profesores). Al respecto, el Decano señala que las coordinadoras explicaron a los miembros del panel que se hizo de esta manera con la finalidad de que, tanto la lista de profesores como su CV, estuvieran permanentemente actualizados.

3. Acuerdos de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho, contenidos en el Plan de Innovación y Mejora del Máster universitario en gestión administrativa (MUGA).

El plan de innovación y mejora señaló la necesidad de incrementar la participación de los colegios profesionales, lo que tendrá lugar de inmediato dada la implicación de estos colegios en el desarrollo de esta titulación.

Se señaló también la necesidad de ajustar más los contenidos de alguna asignatura a las características del Máster, lo que procederá a hacer en el momento de aprobación de las guías docentes.

Por último, hay que dar mayor difusión al máster, ahora hay 15 alumnos y parece que la matrícula se podrá incrementar en el futuro.



| | | | |
|--|--|--------------------------------------|--|
| CSV: 4da41192e16974e14d24a9bd96f64988 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 5 / 12 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ JAVIER LOPEZ SANCHEZ | Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho Decano de la Facultad de Derecho | 17/05/2019 08:10 17/05/2019 09:42 | |

4. Acuerdos de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster U. en Prevención de Riesgos Laborales (MUPRL) contenidos en el Plan de Innovación y Mejora.

Se ha señalado sobre el mismo que dada la diversidad de profesorado es necesario homogenizar los criterios de evaluación de los TFM.

Debido también a la diversidad de contenidos, se va a hacer un curso cero; se ha previsto, también, incrementar las prácticas.

Una vez expuestos los acuerdos de las Comisiones de Calidad, el Decano destaca que se han llevado a cabo unas Jornadas de salidas profesionales, que ha sido organizada por el vicedecano de estudiantes que está resultando muy exitosa.

El Decano también señala que en su programa electoral estaba previsto un impulso a la internacionalización. En esta línea, se ha pedido una ayuda para fomentar que los estudiantes de la Facultad puedan estudiar un año en una universidad extranjera y puedan tener una mención de estos estudios en su titulación. Se está contactando con universidades del Reino Unido para llevar a cabo esta actividad. El rectorado ha concedido la ayuda.


II. Acuerdos del Consejo de Gobierno que afectan a la Facultad.

1. Acuerdo de 22 de febrero de 2019 (https://www.unizar.es/sg/pdf/acuerdos/2019/2019-02-22/2_1.DESCARGAS%20CG%2022_2_19%20corregido.pdf) por el que se modifica el sistema de descargas de los diversos cargos académicos.

Tras ello, el Consejo de dirección de Unizar ha manifestado su deseo de avanzar en la llamada reestructuración departamental, ello va a afectar a la plantilla de PAS en la Facultad.

2. Acuerdo de 5 de diciembre de 2018 por el que aprueba el Reglamento General de la Inspección de servicios. <https://www.unizar.es/sg/pdf/acuerdos/2018/2018-12-05/3.1.%20Reglamento%20Inspeccion%20General%20de%20Servicios.pdf>

3. Acuerdo de 21 de enero de 2019 por el que se modifica el cómputo parcial en los másteres a coste cero, de manera que pueda solicitarse profesorado por esta vía cumpliendo determinados parámetros <https://www.unizar.es/institucion/organos-de-gobierno/consejo-de-gobierno/acuerdos/2019-01-21>

| | | | |
|--|--|--------------------------------------|---|
| CSV: 4da41192e16974e14d24a9bd96f64988 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 6 / 12 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ JAVIER LOPEZ SANCHEZ | Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho Decano de la Facultad de Derecho | 17/05/2019 08:10 17/05/2019 09:42 | |

4. Acuerdo de 21 de enero de 2019 por el que se modifica la normativa de movilidad entre profesores: https://www.unizar.es/sg/pdf/acuerdos/2019/2019-01-21/5.4.Modificacion_normativa_movilidad.pdf

5. Acuerdo de 22 de febrero de 2019 por el que se modifica el reglamento de eméritos así como la comisión evaluadora <https://www.unizar.es/institucion/organos-de-gobierno/consejo-de-gobierno/acuerdos/2019-02-22>

6. Acuerdo de 18 de marzo de 2019 en el que se acuerdan los premios de fin de grado, máster y doctorado <https://www.unizar.es/institucion/organos-de-gobierno/consejo-de-gobierno/acuerdos/2019-03-18>

III. Conferencia de Decanos y Decanas de las Facultades de Derecho de España.

La próxima reunión tendrá lugar en el mes de mayo de 2019 y se quieren tratar dos temas fundamentales:

Por un lado, la evaluación de la investigación del PDI en la rama jurídica, así como el desarrollo de la carrera académica.

Por otro, abordar la cuestión, de momento en suspenso, sobre la unificación o no de un máster en abogacía y procura.

Respecto al primer punto, se quiere proponer a la ANECA una valoración específica para la investigación en Derecho, ya que en estos momentos hay una tasa muy baja de acreditaciones en esta materia.

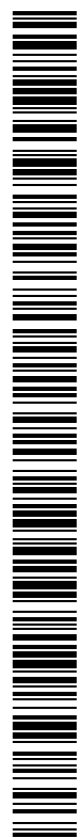
IV. Reunión con directores de Departamento y coordinadores de área sobre la reasignación de Despachos en el Centro.

El pasado 23 de noviembre de 2018 el Decano, en lo que atañe a los Despachos y en atención a la normativa vigente, señaló que la reasignación despachos en función de los profesores que se habían jubilado, se llevaría a cabo teniendo en cuenta, los datos de ocupación y antigüedad de los profesores dentro del área.

Esta decisión fue recurrida por dos profesores. El Rectorado, se procedió a una suerte de medicación no solicitada por el Decano y por ello no

Junta ordinaria
21/03/2019. Núm. 33

Página 7 de 12



4da41192e16974e14d24a9bd96f64988

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4da41192e16974e14d24a9bd96f64988>

| | | | |
|--|--|--------------------------------------|--|
| CSV: 4da41192e16974e14d24a9bd96f64988 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 7 / 12 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ JAVIER LOPEZ SANCHEZ | Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho Decano de la Facultad de Derecho | 17/05/2019 08:10 17/05/2019 09:42 | |

aceptada, solicitando el órgano competente, el Rector, que resuelva el recurso formulado por estos profesores en contra de la decisión del Decano.

El recurso está en manos del Rector y su decisión será acatada y ejecutada por el Decano en los términos que establezca.

Terminado el informe del Sr. Decano se abre un turno de preguntas.

Dr. Bermejo Latre. Señala que ha observado que los estudiantes solicitan el reconocimiento de créditos en diversos másteres los que facilita obtener diversas titulaciones sin haber cursado, en el mejor de los casos, nada más un máster y a través de este sistema obtener otro máster o medio máster más. Lo que le parece preocupante solicitando que se haga algo sobre ello.

Se le responde por parte del Decano y de la Administradora del Centro, que es algo admitido por la normativa, pero que se estudiará.

Dra. Palá pregunta al Decano la razón de no admitir la mediación del Vicerrector Serón. El Decano le responde que no la admitió porque no le parecía adecuada la propuesta formulada y consideraba que su decisión era correcta.

Dr. Bueso. Formula tres preguntas, a saber:


1. Si es posible una mayor información sobre la actividad de internacionalización con el Reino unido.

Le responde el vicedecano de estudiantes indicando que de todo ello se informará debidamente y en particular a los profesores implicados en estas actividades de impartir docencia en inglés puesto que se trata de buscar un intercambio de profesores españoles y extranjeros para que impartan docencia en su propia lengua en la Facultad foránea y a traer a estudiantes extranjeros. Cuando todo esté más cerrado, se informará.

Interviene del Dr. Salinas y señala que también habrá que esperar a la situación en la que queda el Reino Unido en atención a la situación política actual.

2. En relación a las jornadas de orientación de profesores y el POUZ señala que se ha mejorado con el nuevo vicedecano de estudiantes pero que todo ello requiere una mayor reflexión y que sería bueno crear un POUZ del centro y otra forma de articularlo para que los estudiantes participen más.

Le responde el vicedecano de estudiantes, que agradece sus palabras de reconocimiento a su labor. Respecto del POUZ se está trabajando y mejorando en la línea que dice el Dr. Bueso pero hay varias dificultades como el elevado número de estudiantes y la rigidez del sistema.

| | | | |
|--|--|--------------------------------------|---|
| CSV: 4da41192e16974e14d24a9bd96f64988 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 8 / 12 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ JAVIER LOPEZ SANCHEZ | Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho Decano de la Facultad de Derecho | 17/05/2019 08:10 17/05/2019 09:42 | |



3. Respecto de la reestructuración departamental manifiesta que corresponde a los Departamentos velar por la situación del PAS adscritos a las secretarías de los Departamentos.

El Decano la responde que es evidente que la situación del PAS de las secretarías de los Departamentos afecta a todo el centro, incluida la Secretaría de la Facultad. Los mismo señala la Sra. Administradora del Centro. Además, añade el Decano que su intención no es irrogarse la representación de los Departamentos, pero que fue consultado por el Vicerrector y que, por ese motivo, le transmitió su preocupación por la situación de la dotación de recursos humanos en los Departamentos, lo que transmitió inmediatamente a los Directores de Departamento

Tercero. Ruegos y preguntas.

Pide la palabra el Dr. Boldova quien indica lo siguiente:

1. Falta de actualización en la web: no se ha modificado la composición de la Junta y la “pestaña” sobre investigación está vacía.

Se le responde por parte del Decano que se tendrá en cuenta lo que señala.

2. Pregunta acerca de la modificación de la Comisión de la Calidad de la titulación y la renovación del sector de profesorado sin haber convocado elecciones a las mismas, ya que a él no le consta ningún proceso electoral al respecto.

Le responden la Sra. Secretaria y el coordinador de grado indicando que, efectivamente, como era la primera vez que debía de renovarse la representación del profesorado en dicha Comisión, se realizó un sorteo entre los dos representantes, conforme establece la normativa, en la Junta electoral del Centro, de manera que permaneció uno de los profesores, Carlos Garrido, y se convocaron elecciones para el otro puesto. Una vez publicada la convocatoria de elecciones y abierto el plazo para presentar candidaturas, únicamente se presentó un candidato, por lo que la Junta electoral lo proclamó electo.


Se adjunta el enlace a la proclamación:

<https://sede.unizar.es:8743/UZA/uza/es/AnunciosCiudadanoAction!seleccionarAnuncio.action?idAnuncio=21874>

Se adjunta el enlace a la publicación de la convocatoria de elecciones en el tablón oficial de Unizar.
<https://sede.unizar.es:8743/UZA/uza/es/AnunciosCiudadanoAction!seleccionarAnuncio.action?idAnuncio=21599>

Como Anexo I. Se adjunta el correo remitido por la Secretaria de la Junta Electoral a la secretaria del Decano para que enviara un correo personal a

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4da41192e16974e14d24a9bd96f64988>

| | | | |
|--|--|--------------------------------------|---|
| CSV: 4da41192e16974e14d24a9bd96f64988 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 9 / 12 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ JAVIER LOPEZ SANCHEZ | Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho Decano de la Facultad de Derecho | 17/05/2019 08:10 17/05/2019 09:42 | |

todos los sectores implicados en el proceso electoral. Se adjunta también el correo remitido a listas desde la dirección dirdere.

Por último, le pide información al Sr. Decano acerca de si dio orden de extraer unos documentos de los buzones de los profesores.

El Sr. Decano le indica que llegaron a la facultad unos sobres sin franqueo, el vio uno de ellos, dirigido a él, donde se contenían misivas que dejaba en descrédito a un profesor de la casa. Por esta razón, dio orden al conserje, para que no se diera traslado a esa documentación. Señala el Decano que desconoce a quién se remitió esa documentación, pues se limitó a ordenar al conserje que se devolviera la documentación al remitente.

Dña. Teresa Clerencia, me pide que haga constar expresamente que: “una vez que depositó el profesor San Segundo en conserjería los sobres, fueron repartidos en los buzones de sus respectivos destinatarios”.

Sobre esta cuestión interviene diversos profesores unos a favor de la actuación del Decano (doctores Pérez Milla y Salinas) otros en contra (Boldova, Bueso, Bermejo Latre); la Dra. Palá pide que conste en acta su malestar por esta situación.

No hay más intervenciones.


A las trece horas y cuarenta y cinco minutos se da por terminada la sesión.

Del contenido del acta y de los acuerdos adoptados doy fe en mi calidad de profesora secretaria de la Facultad con el VºBº del Sr. Decano.

En Zaragoza a la fecha de la firma,

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable conforme al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por JAVIER LÓPEZ SÁNCHEZ, Decano de la Facultad de Derecho y CARMEN BAYOD LÓPEZ, profesora secretaria de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza

Anexo I

| | | | |
|--|--|--------------------------------------|---|
| CSV: 4da41192e16974e14d24a9bd96f64988 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 10 / 12 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ JAVIER LOPEZ SANCHEZ | Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho Decano de la Facultad de Derecho | 17/05/2019 08:10 17/05/2019 09:42 | |

Asunto **elecciones 2018 (delegados y subdelegados /PDI/PAS/Comisiones**
 De cbayod <cbayod@unizar.es>
 Destinatario Mariam <mgarcia@unizar.es>
 Cc Javier López Sánchez <jls@unizar.es>, Antonio García Gómez <ajgg@unizar.es>, Garruego <garruego@unizar.es>, Isabel Luengo <iluengo@unizar.es>
 Cco Carmen Bayod <cbayod@unizar.es>
 Fecha 2018-10-09 14:34



Marian, si al Decano le parece bien, así como al coordinador de Grado y a la Vicedecano de estudiantes, a quienes pongo en copia, envía, como hacemos todos los años, el siguiente correo a las listas de PDI, PAS y estudiantes.

También, como todos los años, he dado orden de que la presente resolución se publique en el tablón de unizar, en la web y en el tablón de la facultad.

Texto:

Se procede a informar a toda la comunidad académica de la Facultad de Derecho de la convocatoria de diversos procesos electorales que se desarrollarán a lo largo de este mes de octubre.

Se adjunta enlace a la Resolución de la Junta electoral del centro publicada en el tablón de Unizar.

<https://sede.unizar.es:8743/UZA/uza/es/AnunciosCiudadanoAction!seleccionarAnuncio.action?idAnuncio=21599>

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo:

Carmen Bayod
 Secretaria de la Junta electoral
 Facultad de Derecho



4da41192e16974e14d24a9bd96f64988

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4da41192e16974e14d24a9bd96f64988>

| | | | |
|---------------------------------------|--|------------------|--|
| CSV: 4da41192e16974e14d24a9bd96f64988 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Pagina: 11 / 12 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ | Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho | 17/05/2019 08:10 | |
| JAVIER LOPEZ SANCHEZ | Decano de la Facultad de Derecho | 17/05/2019 09:42 | |

De: dirderez@unizar.es
Asunto: elecciones 2018 (delegados y subdelegados /PDI/PAS/Comisiones)
Fecha: 10 de octubre de 2018, 9:05
Para: pdi.derez@listas.unizar.es

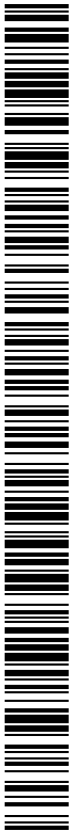


Se procede a informar a toda la comunidad académica de la Facultad de Derecho de la convocatoria de diversos procesos electorales que se desarrollarán a lo largo de este mes de octubre.
Se adjunta enlace a la Resolución de la Junta electoral del centro publicada en el tablón de Unizar.

<https://sede.unizar.es:8743/UZA/uzs/es/AnunciosCiudadanoAction!seleccionarAnuncio.action?idAnuncio=21599>

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo:

Carmen Bayod
Secretaria de la Junta electoral
Facultad de Derecho



4da41192e16974e14d24a9bd96f64988

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4da41192e16974e14d24a9bd96f64988>

| | | | |
|--|--|--------------------------------------|--|
| CSV: 4da41192e16974e14d24a9bd96f64988 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Pagina: 12 / 12 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ JAVIER LOPEZ SANCHEZ | Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho Decano de la Facultad de Derecho | 17/05/2019 08:10 17/05/2019 09:42 | |